



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
20 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

19º período de sesiones

Viena, 17 a 21 de mayo de 2010

Proyecto de informe

Relatora: Simona Manuela **Marin** (Rumania)

Adición

Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal

1. En sus sesiones sexta y séptima, celebradas los días 19 y 20 de mayo de 2010, la Comisión examinó el tema 5 del programa, titulado “Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal”.
2. Para su examen del tema 5, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2010/3-E/CN.15/2010/3);
 - b) Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades del Grupo de expertos sobre mejoramiento de la reunión, la presentación y el análisis de información sobre la delincuencia (E/CN.15/2010/14);
 - c) Nota de la Secretaría sobre tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal: protección contra el tráfico de bienes culturales (E/CN.15/2010/17);

V.10-53926 (S) 210510 210510



Se ruega reciclar 

d) Informe del Secretario General sobre la situación de la delincuencia y la justicia penal en el mundo (A/CONF.213/3);

e) Informe de la reunión del Grupo de expertos sobre el mejoramiento de la reunión, la presentación y el análisis de información sobre la delincuencia (UNODC/CCPCJ/EG.2/2010/2).

3. La Comisión escuchó declaraciones de los representantes de la República de Corea, Chile, China, la Federación de Rusia, México, Tailandia, la Argentina, Irán (República Islámica del), el Canadá y Argelia. También formularon declaraciones los observadores de Venezuela (República Bolivariana de), Italia, Indonesia y la República Árabe Siria.

A. Deliberaciones

4. En su declaración introductoria, la representante de la UNODC presentó un panorama general, basado en la información disponible, de las tendencias recientes de la delincuencia a nivel internacional e informó a la Comisión acerca de la labor de consulta con los Estados Miembros con respecto a la reunión de datos llevada a cabo recientemente por la UNODC. Observó que entre los retos en la esfera de las estadísticas sobre la delincuencia y la justicia penal figuraban la limitada capacidad de algunos Estados Miembros para reunir y difundir datos relacionados con la delincuencia, la necesidad de aumentar la tasa de respuesta a los estudios y la necesidad de mejorar la coherencia de los datos proporcionados por los Estados Miembros. La UNODC se estaba esforzando por solucionar esos problemas, incluso mediante un análisis y una difusión más cabales de las estadísticas sobre la delincuencia y la promoción de estudios sobre victimización basados en la población. Se puso de relieve la necesidad de designar puntos de contacto nacionales para facilitar la reunión de datos a nivel internacional.

5. Varios oradores expresaron aprecio por los esfuerzos realizados por la UNODC para proporcionar un panorama amplio de las tendencias de la delincuencia y las operaciones de los sistemas de justicia penal en todo el mundo. Varios oradores encomiaron a la UNODC por el informe del Secretario General sobre la situación de la delincuencia y la justicia penal en el mundo (A/CONF.213/3), y se expresó apoyo a los esfuerzos que se estaban realizando para racionalizar el Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

6. Varios oradores observaron que la disponibilidad de información oportuna, precisa e integral a nivel internacional era crucial para elaborar políticas, poner en práctica respuestas operacionales y evaluar las repercusiones de las actividades de prevención del delito. Algunos oradores pusieron de relieve la índole cada vez más transnacional de la delincuencia, observando que, en un mundo globalizado, era necesario fortalecer los mecanismos para la coordinación y el intercambio de información sobre la delincuencia y la justicia penal. A ese respecto, un orador resaltó el valor del Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal para la comunidad internacional. Algunos oradores expresaron la opinión de que la UNODC debería convertirse en el principal centro para la reunión y el intercambio de información sobre todos los tipos de amenazas relacionadas con la delincuencia, y se subrayó la utilidad de un

fondo central de información sobre la magnitud y las tendencias de la delincuencia y la justicia penal.

7. La mayoría de los oradores se refirieron a la creciente amenaza planteada por formas de delincuencia organizada como el tráfico de drogas, el blanqueo de dinero, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, los delitos cibernéticos, los delitos ambientales y la corrupción. Un orador acogió con beneplácito el hecho de que en las iniciativas de reunión de datos de la UNODC se prestara atención tanto a los tipos nuevos de delincuencia como a los tradicionales.

8. Varios oradores resaltaron la necesidad de aumentar los conocimientos acerca de las diferentes formas y tendencias de la delincuencia organizada. En particular, los oradores resaltaron las nuevas formas de delincuencia que se identificaban cada vez más como manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional o que tenían vinculaciones con ella. Entre los temas planteados por los oradores figuraron la delincuencia ambiental, en particular la tala y la pesca ilícitas; la falsificación y piratería de obras digitales; y el tráfico de armas de fuego.

9. Un orador informó de que la investigación indicaba que la falsificación representaba una lucrativa fuente de ingresos para los grupos delictivos organizados y que esos ingresos podían utilizarse para financiar nuevas actividades ilícitas. Otro orador manifestó que en su país los grupos delictivos organizados estaban al parecer involucrados tanto en la piratería de obras digitales como en el tráfico ilícito de drogas. Con respecto a la delincuencia ambiental, un orador observó que la tala ilícita privaba a las comunidades de recursos y ponía en peligro el desarrollo. Algunos oradores propusieron específicamente que los nuevos tipos de delincuencia, incluidos la falsificación, la piratería de obras digitales y los delitos ambientales, fueran el tema de estudios o informes de la UNODC que se presentarían a la Comisión en futuros períodos de sesiones.

10. Un orador resaltó que los retos planteados por la delincuencia organizada transnacional no debían abordarse desde una perspectiva de seguridad únicamente y que también era necesario reconocer los aspectos sociales y de desarrollo pertinentes. A ese respecto, el orador se refirió a una reunión del Consejo de Seguridad celebrada el 24 de febrero de 2010 en la que el Consejo examinó la cuestión de la delincuencia organizada transnacional como amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En opinión del orador, los foros multilaterales competentes para abordar la cuestión eran la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas, incluida la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

11. Los oradores resaltaron la importancia de las capacidades nacionales para la reunión y el análisis de datos relacionados con la delincuencia y presentaron ejemplos sobre la utilización de bases de datos centralizadas y de la web para almacenar y difundir estadísticas sobre el delito a nivel nacional. Se convino en que la disponibilidad y accesibilidad de la información eran de particular importancia. Se observó que el apoyo técnico, incluido el proporcionado por la UNODC, era crucial para el desarrollo de esas capacidades y para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y las nuevas formas de delincuencia.

12. Una serie de oradores acogieron con beneplácito las recomendaciones formuladas por el Grupo de expertos sobre mejoramiento de la reunión, la presentación y el análisis de información sobre la delincuencia en su reunión celebrada en Buenos Aires del 8 al 10 de febrero de 2010 y expresaron la esperanza de que las reuniones periódicas de esos grupos siguieran orientando la labor de la UNODC. Un orador observó que los Estados deberían tener amplia oportunidad de examinar las recomendaciones del Grupo de expertos antes de que fuesen examinadas por la Comisión.

13. Un orador solicitó a la UNODC que siguiera esforzándose por racionalizar sus cuestionarios para la reunión de datos a fin de reducir al mínimo la carga y la complejidad inherentes a la presentación de información por parte de los Estados Miembros, alentando al mismo tiempo la racionalización de los diversos esfuerzos de reunión de datos llevados a cabo por diferentes organizaciones regionales e internacionales y teniendo en cuenta los mecanismos de presentación de informes relacionados con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

14. Un orador alentó a la UNODC a que siguiera presentando datos y análisis pertinentes para el tráfico ilícito de bienes culturales en futuros períodos de sesiones de la Comisión. El orador también recomendó que la documentación presentada en el marco del nuevo tema del programa relativo a las tendencias de la delincuencia a nivel mundial abarcara cuestiones sustantivas de interés para la Comisión. Los documentos presentados tanto a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal como a la Comisión de Estupefacientes deberían incluir solo temas que interesaran directamente a ambas comisiones.

15. El mismo orador acogió con beneplácito la revisión del 11º Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal, dado que representaba un paso crítico y un compromiso para el mejoramiento de la reunión de datos sobre la delincuencia a nivel internacional. El orador exhortó también a los Estados Miembros a que proporcionaran apoyo financiero a la UNODC para garantizar el respaldo a los esfuerzos por aumentar la calidad y la cantidad de datos internacionalmente comparables sobre la delincuencia.